

LA ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA CON LA LOE.

La reforma educativa emprendida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y su desarrollo curricular a través del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas para Educación Primaria, requiere realizar una revisión del contenido del área de Educación física presente en cada uno de los ciclos de la Educación primaria.

El Real Decreto 1513/2006 expresa dentro del currículo de Educación Física que “la estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud”.

Igualmente indica que “desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente”.

Finalmente, también establece que “los diferentes bloques tienen la finalidad de estructurar los conocimientos de la Educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. Cabe destacar que establecer una prioridad de contenidos en Educación física requiere respetar la doble polarización entre contenidos procedimentales y actitudinales. Los primeros permitirán a niños y niñas sentirse competentes en el plano motor. Los segundos les permitirán afrontar, desde una perspectiva ética, las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, así como las relativas a la cultura corporal. Por otra parte, la adquisición de conceptos, aun estando supeditada a los anteriores tipos de contenidos, facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social”.

Teniendo en cuenta estas premisas y realizando un análisis de los contenidos establecidos por el Real Decreto 1513/2006 en el área de Educación Física para cada uno de los ciclos de la Educación primaria podemos ordenar el contenido del siguiente modo:

- **Bloque .1 El cuerpo imagen y percepción:**

Corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices: educación sensorial, esquema corporal, lateralidad, espacio, tiempo

y equilibrio. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

Si bien estos contenidos están presentes en los tres ciclos, será en el ciclo primero donde se realice un tratamiento más específico, en el segundo se consolidará y en el tercero, aunque va perdiendo protagonismo en beneficio de otros contenidos, seguirá desarrollándose y consolidándose mediante el desarrollo del resto de los contenidos del área. De este modo cuando el alumn@ realiza un lanzamiento a canasta o a portería, está afirmando su lateralidad, está realizando percepciones espacio-temporales (distancias, trayectorias, velocidades, intensidad de impulso...), mejora su coordinación dinámica general y segmentaria, se somete a situaciones de desequilibrio-reequilibrio...

- **Bloque 2. Habilidades motrices:**

Este bloque reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas por tanto adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones. Por ello será preciso que se presenten situaciones motrices variadas en donde esté presente el aspecto cognitivo implícito en la actividad motriz.

Se trabajarán contenidos referidos a habilidades motrices, cualidades físicas básicas, dominio y control motor y corporal, coordinaciones, resolución de problemas motrices, participación y valoración del trabajo bien realizado.

En cuanto a las habilidades motrices, tal y como señala Sánchez Bañuelos (1984), en la etapa de Educación Primaria las habilidades básicas han de desarrollarse de un modo más concreto. En el ciclo primero dichas habilidades irán ligadas a la exploración de posibilidades de movimiento y a su utilización en la resolución de problemas motores. En el segundo ciclo tendrán un tratamiento más específico que asegure un correcto control y dominio corporal gracias a la adquisición de una mayor coordinación, tanto dinámica general como segmentaria. En este ciclo se iniciará el desarrollo de habilidades genéricas. Y finalmente, en el ciclo tercer, nos llevarán a la consolidación de las habilidades genéricas y a la iniciación de habilidades específicas relacionadas con los deportes.

Buscamos que nuestr@s alumn@s adquieran una amplia gama de patrones motrices, por lo tanto, la repetición que conduce al automatismo, resulta del todo poco atractivo y motivador y limitan sus posibilidades motrices. Nuestro interés se centrará más en los aspectos cualitativos del movimiento (coordinación) que en los aspectos cuantitativos. No obstante se buscará un desarrollo genérico de las cualidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz a partir del ciclo segundo.

La participación del alumn@ es esencial en nuestras clases porque la habilidad motriz solo puede mejorarse a través del propio movimiento. En el ciclo tercero se tendrá una especial atención en la valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

- **Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas:**

Se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento, así como la comunicación a través del lenguaje. Las actividades expresivas requieren un proceso cognitivo para dar una forma externa a una idea, se trata de crear con el cuerpo.

A través de la Expresión Corporal y su relación directa con la psicomotricidad podemos desarrollar el esquema corporal y organizar las cualidades perceptivas a través de la toma de conciencia del espacio y del tiempo.

El cuerpo y el movimiento, además de capacidades funcionales, son medios de expresión. El alumn@ se expresa con todos los medios a su alcance, tanto verbales como no verbales, así como de los objetos y materiales.

También es necesario destacar la función estética ligada al cuerpo y al movimiento. Esta función se desarrolla a través de: la valoración de una creación, el gusto por el trabajo bien hecho, el disfrute a través de la expresión y la comunicación del propio cuerpo y el reconocimiento de los valores artísticos y plásticos de una obra.

Finalmente, la Expresión Corporal provoca una exteriorización de estados de ánimo produce una liberación de tensiones acumuladas. Se trata pues, de una descarga de energías proyectadas hacia el exterior

En los tres ciclos se hace referencia al desarrollo de los siguientes contenidos:

- Posibilidades expresivas a través del cuerpo, el movimiento y los objetos.
- Adaptación del movimiento a estructuras rítmicas, simples en el primer ciclo, y ligadas a bailes y coreografías en los dos ciclos restantes.
- Imitación y representación de personajes a través del lenguaje corporal
- Exteriorización de sentimientos y emociones a través del cuerpo.
- Participación en actividades expresivas y comunicativas.
- Respeto a las formas de expresarse de los demás.
- Disfrute a través de la expresión y la comunicación del propio cuerpo.

Su importancia dentro del conjunto de bloques de Contenidos, no varía sustancialmente a lo largo de los Ciclos de la Etapa, pero sí su tratamiento. Este irá evolucionando desde el movimiento expresivo de carácter espontáneo, la imitación y la simulación motriz, para pasar progresivamente a formas de movimientos más elaboradas.

- **Bloque 4. Actividad física y salud:**

Está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques.

La Salud la podemos trabajar de diferentes formas:

- Mediante la realización de actividades físicas que impliquen desarrollo de las cualidades físicas básicas.

- A través de un desarrollo específico en el aula de contenidos teóricos: alimentación, higiene, drogas, prevención de accidentes, educación sexual, educación ambiental. En este sentido este contenido se convierte en un recurso a utilizar cuando no disponemos de espacios cubiertos para la práctica de actividades físicas cuando la climatología es adversa.

- Relacionando la actividad física como un medio fundamental para el mantenimiento y mejora de la salud y conozcan los efectos beneficiosos que producen en el organismo. Del mismo habrá que considerar las prácticas poco saludables.

- A través de una práctica de actividad física saludable. Esto conlleva adoptar medidas de seguridad para prevenir y evitar lesiones, por ello es indispensable tener en cuenta en el diseño de las sesiones los principios básicos del calentamiento y de la vuelta a la calma. De igual forma es necesario que el alumno aprenda a dosificar el esfuerzo.

- Evitando riesgos de accidentes, es preciso que los alum@s adquieran hábitos de uso y adopten medidas de seguridad en la utilización de las instalaciones y los materiales.

- **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas:**

Presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que, en este tipo de contenidos, adquieren los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

El juego supone el recurso más apropiado para trabajar con nuestr@s alum@s porque, además de su poder intrínseco de motivación, se adapta perfectamente a sus características evolutivas e intereses. Por tanto, el juego será un recurso que debe ser introducido en todas las Unidades Didácticas y en sus correspondientes sesiones.

El juego como fenómeno social y cultural nos permitirá conocer nuestra propia cultura a través del conocimiento y práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales. De igual modo, en una sociedad intercultural como la nuestra, nos facilitará el conocimiento de otras culturas.

El juego irá evolucionando desde una modalidad libre, preferentemente en el ciclo inicial, hasta realizaciones más organizadas en los dos ciclos siguientes. Se desarrollarán estrategias básicas de juego: cooperación, oposición a partir del primer ciclo, y cooperación-oposición a partir del ciclo segundo.

Mediante la realización de juegos y actividades deportivas desarrollaremos gran variedad de actitudes y valores y normas:

- Valoración y respeto de las otras personas que juegan
- Respeto de normas
- Confianza en sí mismo
- Esfuerzo personal y colectivo
- Participación
- Disfrute personal y ocupación del ocio.
- Relación con los demás.

Al deporte se le pueden atribuir todos los argumentos citados para el juego. Si bien posee un carácter competitivo, nosotr@s debemos utilizar la competición con carácter educativo. Por ello conductas de deportividad y juego limpio son necesarias para que el alum@s aprenda mecanismos para su integración social. Se iniciarán las actividades predeportivas en el ciclo segundo, generalmente favoreciendo el desarrollo de habilidades básicas y genéricas, y se profundizará en el ciclo tercero con la inclusión de algunas habilidades específicas de los deportes programados.

Deberemos introducir gran variedad de deportes que aporten al alumn@ una gran riqueza de patrones motores y nos faciliten la consolidación de las habilidades básicas, en un primer momento, y la iniciación del desarrollo de habilidades genéricas y específicas en último término. Es fundamental, ante todo, que hablemos de deporte adaptado, en cuanto a reglas, espacios, forma de anotar, número de jugadores, material...

Consideramos apropiados y adaptados a nuest@s alumn@s la utilización de deportes como: fútbol-sala, baloncesto, balonmano, atletismo, voleibol, hockey, béisbol, tenis (entendido como juego con palas y raquetas diversas), gimnasia (entendida como recurso para desarrollar equilibrios y giros fundamentalmente)...

De igual manera podemos utilizar la combinación y adaptación de algunos de ellos dando lugar a futbeisbol, futboltenis, balón disco... así como a la utilización de deportes con uso de material alternativo: indiakas, discos voladores, bádminton, balonkorf...

Referencias bibliográficas:

- MUÑOZ DÍAZ, J. C. “El deporte escolar. Desarrollo teórico y práctico” Lecturas de Educación física y Deportes. Revista Digital, Buenos Aires, Año 10, Nª 70, Marzo de 2004.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- SANCHEZ BAÑUELOS, F; “Bases para una Didáctica de la E.F. y el Deporte”. 1.984, Gymnos.
- TORRES GUERRERO, J. Y OTROS. “Fundamentos Teórico Prácticos de Educación Física para Educación Primaria”. Rosillos. Granada 1.993
- VARIOS; “Fundamentos de Educación Física para Enseñanza Primaria”. Inde, Barcelona, 1993.



Juan C. Muñoz Díaz